

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

## **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

**2025/2026**

### **ASPECTOS GENERALES**

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del Departamento de coordinación didáctica**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación**
7. **Seguimiento de la Programación Didáctica**

### **CONCRECIÓN ANUAL**

**1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura 2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura 3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura 4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura**

### **ASPECTOS GENERALES**

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro** (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La siguiente programación didáctica ha sido pensada para la materia de Lengua Castellana y Literatura durante el curso escolar 2025/2026 para los cuatro niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y un total de cuatro horas lectivas a la semana para trabajar los saberes básicos que permitirán desarrollar las competencias específicas y así alcanzar el perfil de salida de nuestro alumnado.

El centro para el cual ha sido diseñada es el IES Vía Verde, único centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria y localizado en Puerto Serrano, Cádiz. Esta localidad presenta una serie de características que conforman a un alumnado

desmotivado que se convierte en muchos casos en absentista y que abandonan la enseñanza tras cumplir los dieciséis años sin obtener el título en ESO.

Por otro lado, el centro posee todos los recursos necesarios para un correcto desarrollo de la actividad docente.

## **2. Marco legal:**

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, "2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa.".

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, "Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.".

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, "El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.".

### **Justificación Legal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### **3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

Se entiende por departamento didáctico al órgano de coordinación docente integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El departamento de Lengua Castellana y Literatura está compuesto por cuatro profesoras encargadas de impartir las materias de Lengua Castellana y Literatura, Oratoria y Debate, Área Lingüística de Carácter Transversal y Latín, como a continuación se indica:

Cabrera Belmonte, Belén: Lengua castellana y Literatura a 3º ESO B, 2º ESO A y B (desdoble), Oratoria y Debate 3º ESO diversificación, Área Lingüística de carácter transversal a 1º ESO A, además la tutoría en 2º ESO A.

Herrera Caraballo, Zara María: Lengua Castellana y Literatura a 1º ESO A y B, 4º ESO A (desdoble de letras) y B, y la jefatura de departamento.

Tirado Orellana, Yolanda: Lengua Castellana y Literatura 2º A, B y C (desdoble), 4º ESO A (desdoble ciencias) y Proyecto Intermodular del Aprendizaje Colaborativo en 2º FPB Mantenimiento.

Pozo Canales, Isabel María: Área Lingüística de carácter transversal en 1º B, Lengua Castellana y Literatura 3º ESO A y 2º ESO C, Latín en 4º ESO A, y además, tutora de 2º ESO C, y la coordinación de la Biblioteca y el Plan lector del centro.

Las reuniones de dicho departamento tendrán lugar los martes de 9:15 a 10:15 horas para tratar asuntos como:

- Elaboración de pruebas para la evaluación inicial.

- Selección de lecturas para el curso académico y plan lector.
- Creación y adaptación de materiales de trabajo.
- Aprobación de acuerdos relativos al departamento.
- Transmisión de información de las reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Control y seguimiento de pendientes.
- Análisis de los resultados de evaluación.
- Propuestas de actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la materia.

#### **4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua

castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## **5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los

recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## **6. Evaluación:**

### **6.1. Evaluación y calificación del alumnado:**

En la Orden de 30 de mayo de 2023, en el artículo 12 sobre el Carácter y Referentes de la evaluación, se concretan los siguientes aspectos.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.

Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado, y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento por el cual los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado o el propio alumnado si es mayor de edad, podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través de la persona que ejerza la tutoría y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia. Atendiendo a lo exigido por la LOMLOE, esta expone que la evaluación debe ser criterial, es decir, basarse en los criterios de evaluación presentados en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa

de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Los criterios de evaluación están relacionados con las competencias específicas, ya que sirven de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. A través de esta relación, se establece también un vínculo con los saberes básicos propios de la asignatura. La calificación de cada uno de estos criterios de evaluación será equitativa, pues todos ellos tendrán la misma ponderación al calcular la nota final del alumno/a.

Así, siendo los criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura un total de 23, el peso que cada uno de ellos tendrá en la nota final del alumnado será de un 4,35%.

Identificamos cuatro bloques de saberes básicos, siendo estos:

Las lenguas y sus hablantes; relacionado con la competencia específica 1.

Comunicación; relacionado con las competencias específicas 2, 3, 4, 5, 6 y 10.

Educación literaria; relacionada con las competencias específicas 7 y 8.

Reflexión sobre la lengua; relacionado con la competencia específica 9.

Cada bloque de saberes básicos se evaluará a través de actividades y pruebas evaluables, pudiendo ser ambas de carácter oral o escrito, realizadas en relación con los contenidos trabajados en el aula.

#### **6.2. Evaluación de la práctica docente:**

- Resultados de la evaluación de la materia.
- Métodos didácticos y pedagógicos.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
- Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

#### **7. Seguimiento de la Programación Didáctica:**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

#### **1. Evaluación inicial:**

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

El 6 de octubre se convoca una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado. A continuación enumeramos algunas de las actividades tenidas en cuenta para el registro de estas observaciones:

Expresión escrita a través de una redacción. Aprovecharemos para observar el nivel en ortografía y caligrafía, así como normas de presentación de textos.

Comprensión oral a través de un vídeo con preguntas.

Comprensión escrita a través de la respuesta a cuestiones. Observación de los conocimientos adquiridos en etapas anteriores a través de actividades de clase sobre cuestiones de gramática, léxico, etc.

Expresión oral mediante la observación directa.

#### **2. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases

que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

### **3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

Las actividades son experiencias didácticas a través de las cuales los alumnos y

alumnas se nutren durante su proceso de aprendizaje. Cada actividad presenta unas características y fines específicos que la diferencian del resto. De acuerdo a todo lo explicado, se han diseñado actividades concretas que fomentan lo expuesto y que permiten su adaptación a diferentes grados de dificultad. Para ello, se han tomado como referencia las taxonomías de Antúnez y de Bloom.

Serafín Antúnez Marcos clasifica las actividades atendiendo a su función:

Actividades de presentación: importancia del docente, ya que debe plantearlas desde la motivación. Serían las actividades realizadas en la fase de inicio de la primera sesión de cada situación de aprendizaje o unidad didáctica o la actividad de presentación del Plan Lector.

Actividades de evaluación de los conocimientos previos: aportando al docente la información necesaria para conocer el punto de partida de sus alumnos y relacionándose, en consecuencia, con la evaluación inicial.

Actividades de desarrollo de los contenidos: para afianzar la adquisición de nuevos aprendizajes. Serían las actividades relacionadas con los saberes relativos a las competencias específicas trabajados.

Actividades de refuerzo: atienden a la diversidad al enfocarse a aquellos alumnos/as con dificultades de aprendizaje.

Actividades de ampliación: atienden a la diversidad para que los y las estudiantes que superan fácilmente los objetivos puedan profundizar más en los saberes trabajados.

Actividades de síntesis o transferencia: permiten al alumnado recapitular, aplicar y generalizar los aprendizajes.

Benjamin Bloom plantea su clasificación de las actividades atendiendo a la naturaleza de estas. Así, esta clasificación se relaciona con la "operación intelectual" que el alumnado hace para resolverlas. A través de estas actividades se asegura el aprendizaje significativo y su perduración:

Actividades de conocimiento: están destinadas a la adquisición de conocimientos relevantes. Serían las actividades que realizan los alumnos y alumnas después de cada explicación teórica por parte del docente, con el objetivo de fortalecer el aprendizaje.

Actividades de comprensión: para adquirir de forma significativa nuevos conocimientos conceptuales. Serían las actividades que implican la comprensión oral o escrita.

Actividades de aplicación: son aquellas destinadas a la transformación del "saber" en "saber hacer". Un ejemplo serían las actividades de ampliación.

Actividades de análisis: están encaminadas al conocimiento en detalle. Identificamos con esta tipología todas las actividades planteadas para la búsqueda y selección de información contrastada procedente de diferentes fuentes.

Actividades de síntesis: equivalente a la misma tipología en la taxonomía de Antúnez.

Las diferentes sesiones desarrolladas en el aula seguirán una estructura compuesta por una fase inicial, una fase de desarrollo y una fase final o de síntesis.

En la fase inicial se realizará, en la mayoría de las ocasiones, una actividad para recordar lo estudiado y trabajado en la sesión anterior, que servirá al docente como evaluación procesual. Esta fase será en la que se dedicará el tiempo necesario a la explicación del tema o del producto final a realizar, para que el alumnado sepa desde el comienzo qué es lo que va a tener que hacer y cómo se le va a evaluar. El papel del docente será fundamental en la actividad de presentación realizada en la primera sesión de cada situación de aprendizaje o unidad didáctica, pues será un punto clave para motivar al alumnado.

La fase de desarrollo se centrará en actividades que impliquen teoría y práctica sobre los saberes básicos correspondientes a la competencia específica trabajada en cada sesión. En este momento se trabajarán las diferentes actividades que el docente ha diseñado siguiendo una estructura, con el objetivo de introducir los nuevos aprendizajes, y añadirlos así a los conocimientos previos del alumno/a.

En cuanto a la fase final o de síntesis, al igual que ocurría con la fase inicial, esta consistirá, en la mayoría de las ocasiones, en introducir al alumnado vocabulario que desconoce, con el objetivo de ampliar sus conocimientos y enriquecer su lengua. Sin embargo, esta fase cambia en las sesiones dedicadas a la lectura, ya que en este caso consistirá en dar respuesta a las cuestiones planteadas sobre lo leído, comprobando así el nivel de comprensión lectora del alumnado.

#### **4. Materiales y recursos:**

##### **Recursos materiales e impresos:**

Entre tales materiales hay que destacar: los libros de texto (1º ESO: Lengua castellana y Literatura 1º ESO Editorial Algaída), de consulta, diccionarios, guías didácticas, fichas de trabajo del alumno, fichas de observación y toda clase de recursos impresos que el profesor y el escolar puedan utilizar para planificar o realizar una didáctica concreta o el currículum en general.

Otro recurso utilizado es el libro de lectura. Según los criterios de evaluación de todos los cursos de ESO y de Bachillerato, en el proceso educativo es clave el fomento de la actividad lectora en el alumnado, premisa que es condición indispensable de la docencia de las materias de nuestro departamento. Por eso, ateniéndonos a la legislación vigente, establecemos lecturas de carácter obligatorio y optativo en todos los niveles, procurando siempre la fácil obtención de las obras al alumnado.

##### **Medios audiovisuales:**

Se utilizarán de forma eficaz recursos de tipo visual, auditivo o simultáneo (pizarra digital); atendiendo a los diferentes tipos de tareas que se desarrolle en el aula.

##### **Medios informáticos y soporte multimedia:**

Los avances tecnológicos nos permiten disponer de instrumentos con nuevas prestaciones y capacidades con el objetivo de garantizar las simulaciones, la búsqueda de información o el trabajo de sistematización. Tener a nuestra disposición bases de datos de fácil acceso con informaciones escritas, con imágenes estáticas o en movimiento, constituye un soporte inestimable para la compleja tarea de enseñar. Damos más detalle en el epígrafe dedicado a las TIC.

#### **5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Atendiendo a lo exigido por la LOMLOE, esta expone que la evaluación debe ser

criterial, es decir, basarse en los criterios de evaluación presentados en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Los criterios de evaluación están relacionados con las competencias específicas, ya que sirven de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. A través de esta relación, se establece también un vínculo con los saberes básicos propios de la asignatura. La calificación de cada uno de estos criterios de evaluación será equitativa, pues todos ellos tendrán la misma ponderación al calcular la nota final del alumno/a.

Así, siendo los criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura un total de 23, el peso que cada uno de ellos tendrá en la nota final del alumnado será de un 4,35%.

Identificamos cuatro bloques de saberes básicos, siendo estos:

Las lenguas y sus hablantes; relacionado con la competencia específica 1.

Comunicación; relacionado con las competencias específicas 2, 3, 4, 5, 6 y 10.

Educación literaria; relacionado con las competencias específicas 7 y 8.

Reflexión sobre la lengua; relacionado con la competencia específica 9.

Dada su relación con los criterios de evaluación, el peso de cada bloque en la nota final del alumnado quedaría asociado a cada criterio de evaluación con el que está relacionado. Se evaluará a través de actividades y pruebas evaluables, pudiendo ser ambas de carácter oral o escrito, realizadas en relación con los contenidos trabajados en el aula.

Se evaluará con diferentes herramientas, todas ellas coherentes a los criterios de evaluación que los competen. Por ejemplo a través de rúbricas.

## **6. Temporalización:**

### **6.1. Unidades de programación:**

El número de sesiones establecido es orientativo puesto que está sujeto tanto al comportamiento del alumnado como a la celebración de alguna efeméride o actividad complementaria.

1º trimestre

Tema 1: La lengua y los hablantes (I) – tipología textual 12 sesiones

Tema 2: La lengua y sus hablantes (II) – la lengua 12 sesiones

Tema 3: La lengua y sus hablantes (III) - literatura 12 sesiones

2º trimestre

Tema 4: Conversamos - 10 sesiones

Tema 5: Describimos - 12 sesiones

Tema 6: Narramos - 12 sesiones

3er trimestre

Tema 7: Exponemos - 10 sesiones

Tema 8: Argumentamos - 10 sesiones

Tema 9: Los textos periodísticos y publicitarios - 12 sesiones

Tema 10: Textos de la vida cotidiana - 10 sesiones

Situaciones de aprendizaje:

Se realizará una situación de aprendizaje por unidad, en ocasiones cada dos unidades. En el caso del primer trimestre se realizarán dos situaciones de aprendizaje: la primera relacionada con los tipos de textos y la segunda con un trabajo de investigación de ciertos autores de renombre en nuestra literatura.

## **7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Actividades complementarias:

- Concurso de Halloween (27 y 28 de octubre)
- Apertura biblioteca el 31 de octubre.
- Escape room en el día del Libro.

Actividades extraescolares:

- Visita a la biblioteca y teatro de Jerez.
- Ruta literaria en Sevilla.
- Visita a la Fundación Rafael Alberti y al museo de Camarón.

Estas actividades están pendientes de ser aprobadas y adjudicadas a ciertos cursos.

## **8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

### **8.1. Medidas generales:**

Teniendo en cuenta el nivel inicial que hay de forma general en la clase, partiremos del uso del aprendizaje por proyectos (metodología activa en la que el alumnado debe resolver un problema que le plantea el profesor con el objetivo de mejorar sus habilidades y sus conocimientos. Facilita la interdisciplinariedad y consigue un incremento de la curiosidad del estudiante).

## 8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Graduar las tareas en pasos /secuencias pormenorizados y comprobar que el alumno/a nos sigue (detectar en qué paso se bloquea).
- Proponer actividades con enunciados con frases cortas, claras y sencillas.

## 9. Descriptores operativos:

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas?) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

**CE3.** Participa en el proceso de creacion de ideas y soluciones valiosas, asi como en la realizacion de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creacion de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

#### **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

##### **Descriptores operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con exito, optimismo y empatia la busqueda de un proposito y motivacion para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestion de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos mas relevantes para la salud, desarrolla habitos encaminados a la conservacion de la salud fisica, mental y social (habitos posturales, ejercicio fisico, control del estres?), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demas personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecucion de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas criticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluacion que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicacion personal, que ayuden a favorecer la adquisicion de conocimientos, el contraste de informacion y la busqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluacion y la retroalimentacion para mejorar el proceso de construccion del conocimiento a traves de la toma de conciencia de los errores cometidos.

##### **Descriptores operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadania activa y democratica, asi como a los procesos historicos y sociales mas importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas eticas como guia de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores basicos que constituyen el marco democratico de convivencia de la Union Europea, la Constitucion espa?ola y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperacion que promuevan una convivencia pacifica, respetuosa y democratica de la ciudadania global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de genero, el respeto por la diversidad, la cohesion social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas eticos de actualidad, desarrollando un pensamiento critico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperacion, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminacion provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistematicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a traves del analisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopcion de habitos que contribuyan a la conservacion de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### **Competencia clave: Competencia en comunicacion linguistica.**

##### **Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciandose progresivamente en el uso de la coherencia, correccion y adecuacion en diferentes ambitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de informacion y creacion de conocimiento como para establecer vinculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ambitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

### **Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

#### **Descriptores operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

### **Competencia clave: Competencia digital.**

#### **Descriptores operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

### **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

#### **Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

## 10. Competencias específicas:

<b>Denominación</b>
LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

## 11. Criterios de evaluación:

**Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.**

### Criterios de evaluación:

LCL.1.1.1. Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

LCL.1.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

### Criterios de evaluación:

LCL.1.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

LCL.1.2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

### Criterios de evaluación:

LCL.1.3.1. Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

LCL.1.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

### Criterios de evaluación:

LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intencion del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del genero discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.1.5.1.Planificar la redaccion de textos escritos y multimodales basicos y sencillos, atendiendo a la situacion comunicativa, destinatario, proposito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resumenes.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos linguisticos basicos para enriquecer los textos con precision lexica y correccion ortografica y gramatical.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar informacion procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autonoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion y desinformacion, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista critico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.1.6.1.Localizar y seleccionar de manera dirigida informacion procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.1.6.2.Elaborar trabajos de investigacion de manera dirigida sobre temas de interes personal a partir de la informacion seleccionada, teniendo en cuenta las caracteristicas propias de este tipo de textos.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.1.6.3.Iniciarse en habitos de uso seguro de las tecnologias digitales en relacion con la busqueda y la comunicacion de la informacion, comprendiendo la necesidad de formacion en el uso y manejo de Internet.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autonoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimension social de la lectura.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a traves de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construccion de un conocimiento y gusto por la lectura.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algun soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experientia biografica y con su contexto educativo y social.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje especifico y movilizando la experientia biografica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vinculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artisticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intencion literaria.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.1.8.1.Leer y explicar de manera guiada la interpretacion de los fragmentos literarios leidos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios basicos del genero y subgeneros literarios.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.1.8.2.Identificar de manera guiada caracteristicas literarias y culturales en los textos leidos, en funcion de temas, topicos, estructuras, lenguaje y valores eticos y esteticos.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intencion literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autonoma sobre las elecciones linguisticas y discursivas, con la terminologia adecuada, para desarrollar la conciencia linguistica, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de produccion oral y escrita como de comprension e interpretacion critica.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprension lectora utilizando los conocimientos explicitos sobre la lengua y su uso.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.1.9.2.Expliar de manera guiada la interrelacion entre el proposito comunicativo y las elecciones linguisticas del emisor.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos basicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramaticas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.1.10.Poner las propias practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a traves de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino tambien etico y democratico del lenguaje.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a traves de la palabra a partir de la reflexion sobre los elementos linguisticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicacion entre las personas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolucion dialogada de los conflictos y la busqueda de consensos en alguno de los ambitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

## 12. Saberes basicos:

### A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observacion de la propia biografia linguistica y de la diversidad linguistica del centro. Las familias linguisticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de Espa?a: origen, distribucion geografica y nociones basicas.
3. Aproximacion a la lengua de signos. Aproximacion al sistema braille y la tiflotecnologia. Alfabeto dactilologico.
4. Las variedades dialectales del espa?ol, con especial atencion a la modalidad linguistica andaluza.
5. Identificacion de prejuicios y estereotipos linguisticos y exploracion de formas de evitarlos.

<b>B. Comunicacion.</b>
<b>1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</b>
1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
<b>2. Géneros discursivos.</b>
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.
<b>3. Procesos.</b>
1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, assertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Comprensión lectora: sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e iconico.
4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
<b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b>
1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.
3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

<b>C. Educación literaria.</b>
<b>1. Lectura autónoma.</b>
1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
<b>2. Lectura guiada.</b>
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.
2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

<p>3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Usos de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en silabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.</p>
<p>4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>

## C. Educación literaria.

### 1. Lectura autónoma.

1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

### 2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.
2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

## D. Reflexión sobre la lengua.

1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.
2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos. Sinonimia y antónimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
5. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	C C 1	C C 2	C C 3	C C 4	C D 1	C D 2	C D 3	C D 4	C D 5	C E 1	C E 2	C E 3	C L 1	C C 2	C C 3	C C 4	C C 5	C C 6	S T E M 1	S T E M 2	S T E M 3	S T E M 4	S T E M 5	C P S A 1	C P S A 2	C P S A 3	C P P 1	C P P 2	C P P 3
LCL.1.1	X	X											X		X	X	X											X	X
LCL.1.10	X	X	X			X							X		X												X		X
LCL.1.2			X		X	X							X						X								X	X	
LCL.1.3		X			X	X				X			X	X	X				X									X	
LCL.1.4			X	X									X	X	X						X						X	X	
LCL.1.5		X			X	X			X		X		X	X	X			X								X	X		
LCL.1.6		X		X	X	X	X			X			X		X												X		
LCL.1.7					X					X			X		X	X	X				X								
LCL.1.8	X										X		X		X	X	X	X											
LCL.1.9												X	X						X	X							X	X	

<b>Leyenda competencias clave</b>	
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

**CONCRECIÓN ANUAL**  
**2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura**

**1. Evaluación inicial:**

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a

fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

El 6 de octubre se convoca una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado. A continuación enumeramos algunas de las actividades tenidas en cuenta para el registro de estas observaciones:

- Expresión escrita a través de la redacción.
- Comprensión oral a través de la respuesta a cuestiones relativas a un audio.
- Comprensión escrita a través de la respuesta a cuestiones relativas al texto.
- Repasamos las normas ortográficas a través de pequeñas actividades.

## **2. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo

el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

### **3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

Las actividades son experiencias didácticas a través de las cuales los alumnos y alumnas se nutren durante su proceso de aprendizaje. Cada actividad presenta unas características y fines específicos que la diferencian del resto. De acuerdo a todo lo explicado, se han diseñado actividades concretas que fomentan lo expuesto y que permiten su adaptación a diferentes grados de dificultad. Para ello, se han tomado como referencia las taxonomías de Antúnez y de Bloom.

Serafín Antúnez Marcos clasifica las actividades atendiendo a su función:

Actividades de presentación: importancia del docente, ya que debe plantearlas desde la motivación. Serían las actividades realizadas en la fase de inicio de la primera sesión de cada situación de aprendizaje o unidad didáctica o la actividad de presentación del Plan Lector.

Actividades de evaluación de los conocimientos previos: aportando al docente la información necesaria para conocer el punto de partida de sus alumnos y relacionándose, en consecuencia, con la evaluación inicial.

Actividades de desarrollo de los contenidos: para afianzar la adquisición de nuevos aprendizajes. Serían las actividades relacionadas con los saberes relativos a las competencias específicas trabajados.

Actividades de refuerzo: atienden a la diversidad al enfocarse a aquellos alumnos/as con dificultades de aprendizaje.

Actividades de ampliación: atienden a la diversidad para que los y las estudiantes que superan fácilmente los objetivos puedan profundizar más en los saberes trabajados.

Actividades de síntesis o transferencia: permiten al alumnado recapitular, aplicar y generalizar los aprendizajes.

Benjamin Bloom plantea su clasificación de las actividades atendiendo a la naturaleza de estas. Así, esta clasificación se relaciona con la "operación intelectual" que el alumnado hace para resolverlas. A través de estas actividades se asegura el aprendizaje significativo y su perduración:

Actividades de conocimiento: están destinadas a la adquisición de conocimientos relevantes. Serían las actividades que realizan los alumnos y alumnas después de cada explicación teórica por parte del docente, con el objetivo de fortalecer el aprendizaje.

Actividades de comprensión: para adquirir de forma significativa nuevos conocimientos conceptuales. Serían las actividades que implican la comprensión oral o escrita.

Actividades de aplicación: son aquellas destinadas a la transformación del "saber" en "saber hacer". Un ejemplo serían las actividades de ampliación.

Actividades de análisis: están encaminadas al conocimiento en detalle. Identificamos con esta tipología todas las actividades planteadas para la búsqueda y selección de información contrastada procedente de diferentes fuentes.

Actividades de síntesis: equivalente a la misma tipología en la taxonomía de Antúnez.

Las diferentes sesiones desarrolladas en el aula seguirán una estructura compuesta por una fase inicial, una fase de desarrollo y una fase final o de síntesis.

En la fase inicial se realizará, en la mayoría de las ocasiones, una actividad para recordar lo estudiado y trabajado en la sesión anterior, que servirá al docente como evaluación procesual. Esta fase será en la que se dedicará el tiempo necesario a la explicación del tema o del producto final a realizar, para que el alumnado sepa desde el comienzo qué es lo que va a tener que hacer y cómo se le va a evaluar. El papel del docente será fundamental en la actividad de presentación realizada en la primera sesión de cada situación de aprendizaje o unidad didáctica, pues será un punto clave para motivar al alumnado.

La fase de desarrollo se centrará en actividades que impliquen teoría y práctica sobre los saberes básicos correspondientes a la competencia específica trabajada en cada sesión. En este momento se trabajarán las diferentes actividades que el docente ha diseñado siguiendo una estructura, con el objetivo de introducir los nuevos aprendizajes, y añadirlos así a los conocimientos previos del alumno/a.

En cuanto a la fase final o de síntesis, al igual que ocurría con la fase inicial, esta

consistirá, en la mayoría de las ocasiones, en introducir al alumnado vocabulario que desconoce, con el objetivo de ampliar sus conocimientos y enriquecer su lengua. Sin embargo, esta fase cambia en las sesiones dedicadas a la lectura, ya que en este caso consistirá en dar respuesta a las cuestiones planteadas sobre lo leído, comprobando así el nivel de comprensión lectora del alumnado.

#### **4. Materiales y recursos:**

Entre tales materiales hay que destacar: los libros de texto (2º ESO: Lengua castellana y Literatura 2º ESO Editorial Algaida), de consulta, diccionarios, guías didácticas, periódicos, revistas, fichas de trabajo del alumno, fichas de observación, folletos y toda clase de recursos impresos que el profesor y el escolar puedan utilizar para planificar o realizar una didáctica concreta o el currículum en general.

Otro recurso utilizado es el libro de lectura. Según los criterios de evaluación de todos los cursos de ESO y de Bachillerato, en el proceso educativo es clave el fomento de la actividad lectora en el alumnado, premisa que es condición indispensable de la docencia de las materias de nuestro departamento. Por eso, ateniéndonos a la legislación vigente, establecemos lecturas de carácter obligatorio y optativo en todos los niveles, procurando siempre la fácil obtención de las obras al alumnado.

#### Medios audiovisuales:

Se utilizarán de forma eficaz recursos de tipo visual, auditivo o simultáneo; atendiendo a los diferentes tipos de tareas que se desarrolle en el aula, principalmente la pizarra digital y la plataforma Classroom.

#### Medios informáticos y soporte multimedia:

Los avances tecnológicos nos permiten disponer de instrumentos con nuevas prestaciones y capacidades con el objetivo de garantizar las simulaciones, la búsqueda de información o el trabajo de sistematización. Tener a nuestra disposición bases de datos de fácil acceso con informaciones escritas, con imágenes estáticas o en movimiento, constituye un soporte inestimable para la compleja tarea de enseñar. Damos más detalle en el epígrafe dedicado a las TIC.

#### **5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Atendiendo a lo exigido por la LOMLOE, esta expone que la evaluación debe ser criterial, es decir, basarse en los criterios de evaluación presentados en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Los criterios de evaluación están relacionados con las competencias específicas, ya que sirven de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. A través de esta relación, se establece también un vínculo con los saberes básicos propios de la asignatura. La calificación de cada uno de estos criterios de evaluación será equitativa, pues todos ellos tendrán la misma ponderación al calcular la nota final del alumno/a.

Así, siendo los criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura un total de 23, el peso que cada uno de ellos tendrá en la nota final del alumnado será de un 4,35%.

Identificamos cuatro bloques de saberes básicos, siendo estos:

Las lenguas y sus hablantes; relacionado con la competencia específica 1.

Comunicación; relacionado con las competencias específicas 2, 3, 4, 5, 6 y 10.

Educación literaria; relacionado con las competencias específicas 7 y 8.

Reflexión sobre la lengua; relacionado con la competencia específica 9.

Dada su relación con los criterios de evaluación, el peso de cada bloque en la nota final del alumnado quedaría asociado a cada criterio de evaluación con el que está relacionado. Se evaluará a través de actividades y pruebas evaluables, pudiendo ser ambas de carácter oral o escrito, realizadas en relación con los contenidos trabajados en el aula.

Se evaluará con diferentes herramientas, todas ellas coherentes a los criterios de evaluación que los competen. Por ejemplo a través de rúbricas.

## **6. Temporalización:**

### **6.1. Unidades de programación:**

El número de sesiones establecido es orientativo puesto que este está sujeto tanto al comportamiento del alumnado como a la celebración de efemérides o actividad complementaria.

1º trimestre

Tema 1: La lengua y los hablantes - 12 sesiones

Tema 2: La narración - 12 sesiones

Tema 3: La descripción - 12 sesiones

Tema 4: Conversamos - 10 sesiones

2º trimestre

Tema 5: Debatimos - 12 sesiones

Tema 6: Explicamos - 12 sesiones

Tema 7: Exponemos - 10 sesiones

3er trimestre

Tema 8: Argumentamos y opinamos - 10 sesiones

Tema 9: Los textos periodísticos - 12 sesiones

Tema 10: La publicidad - 10 sesiones

## **6.2. Situaciones de aprendizaje**

Se realizará una situación de aprendizaje por unidad, en ocasiones cada dos unidades. En el caso del primer trimestre se realizarán varias situaciones de aprendizaje, una de ellas relacionada con la escritura y los géneros literarios.

## **7. Actividades complementarias y extraescolares:**

### **Actividades complementarias:**

- Concurso de Halloween (27 y 28 de octubre)
- Apertura biblioteca el 31 de octubre.
- Escape room en el día del Libro.

### **Actividades extraescolares:**

- Visita a la biblioteca y teatro de Jerez.
- Ruta literaria en Sevilla.
- Visita a la Fundación Rafael Alberti y al museo de Camarón.

Estas actividades están pendientes de ser aprobadas y adjudicadas a ciertos cursos.

## **8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

### **8.1. Medidas generales:**

Teniendo en cuenta el nivel inicial que hay de forma general en la clase, partiremos del uso del aprendizaje por proyectos (metodología activa en la que el alumnado debe resolver un problema que le plantea el profesor con el objetivo de mejorar sus habilidades y sus conocimientos. Facilita la interdisciplinariedad y consigue un incremento de la curiosidad del estudiante).

### **8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Graduar las tareas en pasos /secuencias pormenorizados y comprobar que el alumno/a nos sigue (detectar en qué paso se bloquea).
- Proponer actividades con enunciados con frases cortas, claras y sencillas.

## **9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.
<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.
<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocada por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistemáticas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés?), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3 Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

#### **Competencia clave: Competencia digital.**

##### **Descriptores operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

#### **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

##### **Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la gestion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, asi como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y etico de los diferentes sistemas de comunicacion.

#### **Competencia clave: Competencia emprendedora.**

##### **Descriptores operativos:**

CE1. Se inicia en el analisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud critica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ambito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos economicos y financieros elementales y aplicandolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas basicas que le permitan la colaboracion y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creacion de ideas y soluciones valiosas, asi como en la realizacion de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creacion de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

#### **Competencia clave: Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.**

##### **Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza metodos inductivos y deductivos propios de la actividad matematica en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolucion de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento cientifico para entender y explicar los fenomenos observados que suceden en la realidad mas cercana, favoreciendo la reflexion critica, la formulacion de hipotesis y la tarea investigadora, mediante la realizacion de experimentos sencillos, a traves de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, dise?ando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participacion de todo el grupo, favoreciendo la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos mas relevantes centrados en el analisis y estudios de casos vinculados a experimentos, metodos y resultados cientificos, matematicos y tecnologicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, graficos, formulas, esquemas?) y aprovechando de forma critica la cultura digital, usando el lenguaje matematico apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas cientificamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a traves de propuestas y conductas que reflejen la sensibilizacion y la gestion sobre el consumo responsable.

### **10. Competencias especificas:**

#### **Denominación**

LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad linguistica del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingue y pluricultural de Espana, analizando el origen y desarrollo sociohistorico de sus lenguas y las caracteristicas de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexion interlinguistica, para combatir los estereotipos y prejuicios linguisticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la informacion mas relevante, identificando el punto de vista y la intencion del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinion y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesion y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes generos discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vinculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido critico y diferentes propositos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intencion del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del genero discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6. Seleccionar y contrastar informacion procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autonoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion y desinformacion, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista critico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autonoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimension social de la lectura.
LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje especifico y movilizando la experiencia biografica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vinculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artisticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intencion literaria.
LCL.2.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autonoma sobre las elecciones linguisticas y discursivas, con la terminologia adecuada, para desarrollar la conciencia linguistica, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de produccion oral y escrita como de comprension e interpretacion critica.
LCL.2.10. Poner las propias practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a traves de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino tambien etico y democratico del lenguaje.

## 11. Criterios de evaluación:

**Competencia especifica:** LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad linguistica del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingue y pluricultural de Espana, analizando el origen y desarrollo sociohistorico de sus lenguas y las caracteristicas de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexion interlinguistica, para combatir los estereotipos y prejuicios linguisticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.1.1. Reconocer las lenguas de Espana y las variedades dialectales del español, con atencion especial a la modalidad linguistica andaluza, identificando algunas nociones basicas de las lenguas, tanto de Espana como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

**Metodo de calificacion:** Media aritmetica.

LCL.2.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos linguisticos adoptando una actitud de respeto y valoracion de la riqueza cultural, linguistica y dialectal, a partir de la observacion de la diversidad linguistica del entorno.

**Metodo de calificacion:** Media aritmetica.

**Competencia especifica: LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la informacion mas relevante, identificando el punto de vista y la intencion del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinion y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la informacion mas relevante en funcion de las necesidades comunicativas y la intencion del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando practicas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interaccion entre los diferentes codigos y desarrollando progresivamente destrezas especificas para la comprension e interpretacion de mensajes orales, desde las mas basicas a las mas avanzadas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.2.2.2.Valorar de manera progresivamente autonoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que abordentemas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, asi como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulacion y desinformacion.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesion y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes generos discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vinculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificacion sobre temas de interes personal, social y educativo ajustandose a las convenciones propias de los diversos generos discursivos, con fluidez, coherencia, cohesion y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de caracter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperacion conversacional y cortesia linguistica.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido critico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intencion del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la informacion mas relevante y la intencion del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relacion entre sus partes, formular hipotesis acerca de la intencion comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido critico sobre su forma y contenido.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, asi como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del genero discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.2.5.1. Planificar la redaccion de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situacion comunicativa, destinatario, proposito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resumenes, y en la elaboracion de textos de caracter academico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del dialogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos basicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, linguisticos y de estilo, con precision lexica y correccion ortografica y gramatical.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.2.6.Seleccionar y contrastar informacion procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autonoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion y desinformacion, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista critico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar informacion de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigacion de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interes academico, personal o social a partir de la informacion seleccionada, respetando las caracteristicas propias de este tipo de textos.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.2.6.3. Iniciarse en habitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologias digitales en relacion con la busqueda y la comunicacion de la informacion.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autonoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimension social de la lectura.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guandose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a traves de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construccion de un conocimiento y gusto por la lectura.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biografica y lectora.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje especifico y movilizando la experiencia biografica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vinculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artisticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intencion literaria.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretacion de las obras leidas a partir del analisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuracion de los generos y subgeneros literarios.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, temáticos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalinguística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

LCL.2.9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

LCL.2.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariantes.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

## 12. Saberes básicos:

### A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.

3. Aproximacion a la lengua de signos. Aproximacion al sistema braille y la tiflotecnologia. Alfabeto dactilologico.
4. Comparacion de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atencion a la modalidad linguistica andaluza.
5. Iniciacion a la reflexion interlinguistica.
6. Identificacion de prejuicios y estereotipos linguisticos y exploracion de formas de evitarlos.

## B. Comunicacion.

**1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situacion y caracter publico o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretacion de intenciones; canal de comunicacion y elementos no verbales de la comunicacion.**

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

## 2. Generos discursivos.

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icono-verbales y multimodales.

## 3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, assertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e iconico.
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

## 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la

<p>division en silabas, las reglas de acentuacion, la tilde diacritica, el uso de mayusculas y minusculas.</p>
<p>6. Los signos basicos de puntuacion como mecanismo organizador del texto escrito. Su relacion con el significado.</p>

### C. Educacion literaria.

#### 1. Lectura autonoma.

1. Implicacion en la lectura de manera progresivamente autonoma a partir de una preseleccion de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atencion al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clasico Andaluz. Reflexion sobre los textos y sobre la propia practica de lectura sustentada en modelos.
2. Seleccion de obras variadas de manera orientada a partir de la exploracion guiada de la biblioteca escolar y publica disponible.
3. Participacion activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
5. Expresion, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje especifico. Apropiacion y recreacion de los textos leidos.
6. Estrategias de movilizacion de la experiencia personal y lectora para establecer vinculos entre la obra leida y aspectos de la actualidad, asi como con otros textos y manifestaciones artisticas y culturales.
7. Estrategias para la recomendacion de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

#### 2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporanea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios tematicos o de genero, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramon Jimenez, Federico Garcia Lorca, Luis de Gongora, Maria Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, Maria Victoria Atencia, Antonio Mu?oz Molina, Elvira Lindo, entre otros.
2. Estrategias y modelos de construccion compartida de la interpretacion de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporacion progresiva de metalenguaje especifico.
3. Relacion entre los elementos constitutivos del genero literario y la construccion del sentido de la obra. Analisis basico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepcion. Aproximacion al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximacion a los generos literarios. La narracion literaria. La narracion en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El genero didactico. El ejemplo y la fabula. El ensayo. El genero lirico. El ritmo y la rima. Aproximacion a la metrica. El genero dramatico.
4. Relacion y comparacion de los textos leidos con otros textos, con otras manifestaciones artisticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficcion en funcion de temas, topicos, estructuras y lenguajes.
5. Estrategias, modelos y pautas para la expresion, a traves de procesos y soportes diversificados, de la interpretacion y valoracion personal de obras y fragmentos literarios.
6. Lectura con perspectiva de genero.
7. Lectura expresiva, dramatizacion y recitacion de los textos atendiendo a los procesos de comprension, apropiacion y oralizacion implicados.
8. Creacion de textos a partir de la apropiacion de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

### D. Reflexion sobre la lengua.

1. Estrategias para la construccion guiada de conclusiones propias sobre el sistema linguistico. Observacion, comparacion y clasificacion de unidades comunicativas. Manipulacion de estructuras, formulacion de hipotesis, contrajemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje especifico.
2. Observacion de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintacticos, lexicos y pragmaticos.
3. Aproximacion a la lengua como sistema y a sus unidades basicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organizacion en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexion entre los significados).
4. Distincion entre la forma (categoria gramatical) y la funcion de las palabras (funciones sintacticas), y conocimiento de los procedimientos lexicos (afijos) y sintacticos para el cambio de categoria. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposicion, la conjucion y la interjeccio
5. Relacion entre los esquemas semanticos y sintacticos de la oracion simple. Observacion y transformacion de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminologia sintactica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El

<p>sujeto y su identificacion. El predicado: diferenciacion e identificacion de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distincion y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de regimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformacion de oraciones activas en pasivas.</p> <p>6. Procedimientos de adquisicion y formacion de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia lexica. Las siglas y los acronimos. Los prestamos linguisticos. Reflexion sobre los cambios en su significado, las relaciones semanticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en funcion del contexto y el proposito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semantic: metafora, metonimia, palabras tabu y eufemismos.</p> <p>7. Estrategias de uso progresivamente autonomo de diccionarios y manuales de gramatica. para obtener informacion grammatical basica. La gramatica de Elio Antonio de Nebrija.</p>
--

### 13. Vinculación de las competencias especificas con las competencias clave:

	C C 1	C C 2	C C 3	C C 4	C D 1	C D 2	C D 3	C D 4	C D 5	C E 1	C E 2	C E 3	C L 1	C C 2	C C 3	C C 4	C C 5	C C E 1	C C E 2	C C E 3	S T E M 1	S T E M 2	S T E M 3	S T E M 4	S T E M 5	C P S A 1	C P S A 2	C P S A 3	C P S A 4	C P S A 5	C P 1	C P 2	C P 3
LCL.2.1	X	X								X				X	X	X														X	X		
LCL.2.10	X	X	X			X					X				X													X		X			
LCL.2.2			X		X	X						X									X							X	X				
LCL.2.3		X				X	X		X			X		X	X						X								X				
LCL.2.4			X	X									X	X	X							X						X	X				
LCL.2.5		X				X	X		X			X		X	X						X							X	X				
LCL.2.6		X					X	X	X	X			X		X													X					
LCL.2.7							X					X			X	X	X	X									X						
LCL.2.8	X											X		X	X	X	X	X	X														
LCL.2.9												X	X								X	X						X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

## **CONCRECIÓN ANUAL**

### **3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura**

#### **1. Evaluación inicial:**

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

El 6 de octubre se convoca una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado. A continuación enumeramos algunas de las actividades tenidas en cuenta para el registro de estas observaciones:

- Expresión escrita a través de una redacción.
- Comprensión oral a través de un audio con preguntas.
- Comprensión escrita a través de la respuesta a cuestiones relativas al texto.
- Expresión oral a través de una exposición oral frente a los compañeros.
- Contenidos teóricos a través de una prueba objetiva con ejercicios de diversa índole.
- Ortografía a través de diferentes actividades relacionadas con las normas ortográficas.

#### **2. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

### **3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

Las actividades son experiencias didácticas a través de las cuales los alumnos y alumnas se nutren durante su proceso de aprendizaje. Cada actividad presenta unas características y fines específicos que la diferencian del resto. De acuerdo a todo lo explicado, se han diseñado actividades concretas que fomentan lo expuesto y que permiten su adaptación a diferentes grados de dificultad. Para ello, se han tomado como referencia las taxonomías de Antúnez y de Bloom.

Serafín Antúnez Marcos clasifica las actividades atendiendo a su función:

Actividades de presentación: importancia del docente, ya que debe plantearlas desde la motivación. Serían las actividades realizadas en la fase de inicio de la primera sesión de cada situación de aprendizaje o unidad didáctica o la actividad de presentación del Plan Lector.

Actividades de evaluación de los conocimientos previos: aportando al docente la información necesaria para conocer el punto de partida de sus alumnos y relacionándose, en consecuencia, con la evaluación inicial.

Actividades de desarrollo de los contenidos: para afianzar la adquisición de nuevos aprendizajes. Serían las actividades relacionadas con los saberes relativos a las competencias específicas trabajados.

Actividades de refuerzo: atienden a la diversidad al enfocarse a aquellos alumnos/as con dificultades de aprendizaje.

Actividades de ampliación: atienden a la diversidad para que los y las estudiantes que superan fácilmente los objetivos puedan profundizar más en los saberes trabajados.

Actividades de síntesis o transferencia: permiten al alumnado recapitular, aplicar y generalizar los aprendizajes.

Benjamin Bloom plantea su clasificación de las actividades atendiendo a la naturaleza de estas. Así, esta clasificación se relaciona con la "operación intelectual" que el alumnado hace para resolverlas. A través de estas actividades se asegura el aprendizaje significativo y su perduración:

Actividades de conocimiento: están destinadas a la adquisición de conocimientos relevantes. Serían las actividades que realizan los alumnos y alumnas después de cada explicación teórica por parte del docente, con el objetivo de fortalecer el aprendizaje.

Actividades de comprensión: para adquirir de forma significativa nuevos conocimientos conceptuales. Serían las actividades que implican la comprensión oral o escrita.

Actividades de aplicación: son aquellas destinadas a la transformación del "saber" en "saber hacer". Un ejemplo serían las actividades de ampliación.

Actividades de análisis: están encaminadas al conocimiento en detalle. Identificamos con esta tipología todas las actividades planteadas para la búsqueda y selección de información contrastada procedente de diferentes fuentes.

Actividades de síntesis: equivalente a la misma tipología en la taxonomía de Antúnez.

Las diferentes sesiones desarrolladas en el aula seguirán una estructura compuesta por una fase inicial, una fase de desarrollo y una fase final o de síntesis.

En la fase inicial se realizará, en la mayoría de las ocasiones, una actividad para recordar lo estudiado y trabajado en la sesión anterior, que servirá al docente como evaluación procesual. Esta fase será diferente en la primera sesión de cada situación de aprendizaje o unidad didáctica, en la que se dedicará el tiempo necesario a la explicación del tema o del producto final a realizar, para que el alumnado sepa desde el comienzo qué es lo que va a tener que hacer y cómo se le va a evaluar. El papel del docente será fundamental en la actividad de presentación realizada en la primera sesión de cada situación de aprendizaje o unidad didáctica, pues será un punto clave para motivar al alumnado.

La fase de desarrollo se centrará en actividades que impliquen teoría y práctica sobre los saberes básicos correspondientes a la competencia específica trabajada en cada sesión. En este momento se trabajarán las diferentes actividades que el docente ha diseñado siguiendo una estructura, con el objetivo de introducir los nuevos aprendizajes, y añadirlos así a los conocimientos previos del alumno/a.

En cuanto a la fase final o de síntesis, al igual que ocurría con la fase inicial, esta consistirá, en la mayoría de las ocasiones, en introducir al alumnado vocabulario que desconoce, con el objetivo de ampliar sus conocimientos y enriquecer su lengua. Sin embargo, esta fase cambia en las sesiones dedicadas a la lectura, ya que en este caso consistirá en dar respuesta a las cuestiones planteadas sobre lo leído, comprobando así el nivel de comprensión lectora del alumnado.

#### **4. Materiales y recursos:**

Entre tales materiales hay que destacar: los libros de texto (3º ESO: Lengua castellana y Literatura 3º ESO Editorial Algaida), de consulta, diccionarios, guías didácticas, periódicos, revistas, fichas de trabajo del alumno, fichas de observación, folletos y toda clase de recursos impresos que el profesor y el escolar puedan utilizar para planificar o realizar una didáctica concreta o el currículum en general.

Otro recurso utilizado es el libro de lectura. Según los criterios de evaluación de todos los cursos de ESO y de Bachillerato, en el proceso educativo es clave el fomento de la actividad lectora en el alumnado, premisa que es condición indispensable de la docencia de las materias de nuestro departamento. Por eso, ateniéndonos a la legislación vigente, establecemos lecturas de carácter obligatorio y optativo en todos los niveles, procurando siempre la fácil obtención de las obras al alumnado.

Medios audiovisuales:

Se utilizarán de forma eficaz recursos de tipo visual, auditivo o simultáneo (pizarra digital); atendiendo a los diferentes tipos de tareas que se desarrollen en el aula (plataforma Classroom).

Medios informáticos y soporte multimedia:

Los avances tecnológicos nos permiten disponer de instrumentos con nuevas prestaciones y capacidades con el objetivo de garantizar las simulaciones, la búsqueda de información o el trabajo de sistematización. Tener a nuestra disposición bases de datos de fácil acceso con informaciones escritas, con imágenes estáticas o en movimiento, constituye un soporte inestimable para la compleja tarea de enseñar. Damos más detalle en el epígrafe dedicado a las TIC.

#### **5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Atendiendo a lo exigido por la LOMLOE, esta expone que la evaluación debe ser criterial, es decir, basarse en los criterios de evaluación presentados en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Los criterios de evaluación están relacionados con las competencias específicas, ya que sirven de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. A través de esta relación, se establece también un vínculo con los saberes básicos propios de la asignatura. La calificación de cada uno de estos criterios de evaluación será equitativa, pues todos ellos tendrán la misma ponderación al calcular la nota final del alumno/a.

Así, siendo los criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura un total de 23, el peso que cada uno de ellos tendrá en la nota final del alumnado será de un 4,35%.

Identificamos cuatro bloques de saberes básicos, siendo estos:

- Las lenguas y sus hablantes; relacionado con la competencia específica 1.

- Comunicación; relacionado con las competencias específicas 2, 3, 4, 5, 6 y 10.
- Educación literaria; relacionado con las competencias específicas 7 y 8.
- Reflexión sobre la lengua; relacionado con la competencia específica 9.

Dada su relación con los criterios de evaluación, el peso de cada bloque en la nota final del alumnado quedaría asociado a cada criterio de evaluación con el que está relacionado. Se evaluará a través de actividades y pruebas evaluables, pudiendo ser ambas de carácter oral o escrito, realizadas en relación con los contenidos trabajados en el aula.

Se evaluará con diferentes herramientas, todas ellas coherentes a los criterios de evaluación que los competen. Por ejemplo a través de rúbricas.

## **6. Temporalización:**

### **6.1. Unidades de programación:**

El número de sesiones establecido es orientativo puesto que este está sujeto tanto al comportamiento del alumnado como a la celebración de efemérides o actividad complementaria.

1º trimestre

Tema 1: El texto narrativo y descriptivo. La oración - 12 sesiones

Tema 2: La narrativa del Siglo de Oro - 12 sesiones

Tema 3: La comunicación. La lengua como sistema - 12 sesiones

Tema 4: El amor como juego literario - 10 sesiones

2º trimestre

Tema 5: El texto dialogado. El sintagma nominal - 12 sesiones

Tema 6: La narrativa realista del Siglo de Oro - 12 sesiones

Tema 7: El texto expositivo explicativo. El sintagma verbal - 10 sesiones

3er trimestre

Tema 8: El amor, la vida y la muerte - 10 sesiones

Tema 9: El texto expositivo-argumentativo. La oración simple - 12 sesiones

Tema 10: Escenas de amor, momentos de humor y conflictos de honra - 10 sesiones

### **6.2. Situaciones de aprendizaje:**

Se realizará una situación de aprendizaje por unidad, en ocasiones cada dos unidades. En el caso del primer trimestre se realizarán dos situaciones de aprendizaje: la primera relacionada con los géneros literarios.

## **7. Actividades complementarias y extraescolares:**

### **Actividades complementarias:**

- Concurso de Halloween (27 y 28 de octubre)
- Apertura biblioteca el 31 de octubre
- Escape room en el día del Libro

### **Actividades extraescolares:**

- Visita a la biblioteca y teatro de Jerez
- Ruta literaria en Sevilla
- Visita a la Fundación Rafael Alberti y al museo de Camarón

Estas actividades están pendientes de ser aprobadas y adjudicadas a ciertos cursos.

## **8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

### **8.1. Medidas generales:**

Teniendo en cuenta el nivel inicial que hay de forma general en la clase, partiremos del uso del aprendizaje por proyectos (metodología activa en la que el alumnado debe resolver un problema que le plantea el profesor con el objetivo de mejorar sus habilidades y sus conocimientos. Facilita la interdisciplinariedad y consigue un incremento de la curiosidad del estudiante).

### **8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Graduar las tareas en pasos /secuencias pormenorizados y comprobar que el alumno/a nos sigue (detectar en qué paso se bloquea).
- Proponer actividades con enunciados con frases cortas, claras y sencillas.

## **9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.****Descriptores operativos:**

- CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la busqueda de proposito y motivacion hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
- CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel fisico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
- CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demas personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la informacion y para obtener conclusiones relevantes.
- CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentacion para aprender de sus errores en el proceso de construccion del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia plurilingue.****Descriptores operativos:**

- CP1. Usa eficazmente una o mas lenguas, ademas de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ambitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio linguistico individual.
- CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad linguistica y cultural presente en la sociedad, integrandola en su desarrollo personal como factor de dialogo, para fomentar la cohesion social.

**Competencia clave: Competencia digital.****Descriptores operativos:**

- CD1. Realiza busquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera critica y archivandolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestion y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la informacion y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la mas adecuada en funcion de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactua compartiendo contenidos, datos e informacion mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadania digital activa, civica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologias digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso critico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologias.
- CD5. Desarrolla aplicaciones informaticas sencillas y soluciones tecnologicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interes y curiosidad por la evolucion de las tecnologias digitales y por su desarrollo sostenible y uso etico.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.****Descriptores operativos:**

- CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimension social y ciudadana de su propia identidad, asi como a los hechos culturales, historicos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatia, equidad y espíritu constructivo en la interaccion con los demas en cualquier contexto.
- CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanen del proceso de integracion europea, la Constitucion española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolucion de conflictos, con actitud democratica, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de genero, la cohesion social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadania mundial.
- CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando criticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminacion o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistematicas de interdependencia, ecodependencia e interconexion entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

<b>Competencia clave: Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
STEM1. Utiliza metodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matematico en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando criticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento cientifico para entender y explicar los fenomenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteandose preguntas y comprobando hipotesis mediante la experimentacion y la indagacion, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precision y la veracidad y mostrando una actitud critica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos dise?ando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solucion a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participacion de todo el grupo, resolviendo pacificamente los conflictos que puedan surgir, adaptandose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos mas relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, metodos y resultados cientificos, matematicos y tecnologicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (graficos, tablas, diagramas, formulas, esquemas, simbolos?), y aprovechando de forma critica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matematico-formal, con etica y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas cientificamente para promover la salud fisica, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de etica y seguridad en la realizacion de proyectos para transformar su entorno proximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicacion linguistica.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, correccion y adecuacion a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar informacion, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vinculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud critica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ambitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autonoma informacion procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion y desinformacion, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, critico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomia obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biografica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretacion de las obras y para crear textos de intencion literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, asi como los abusos de poder para favorecer la utilizacion no solo eficaz sino tambien etica de los diferentes sistemas de comunicacion.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido critico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, eticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ambito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalua las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economia y las finanzas, aplicando conocimientos economicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la accion una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creacion de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias agiles de planificacion y gestion, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a termino el proceso de creacion de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

<b>Denominacion</b>
LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad linguistica del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingue y pluricultural de Espa?a, analizando el origen y desarrollo sociohistorico de sus lenguas y las caracteristicas de las principales variedades dialectales del espa?ol, como el andaluz, para favorecer la reflexion interlinguistica, para combatir los estereotipos y prejuicios linguisticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la informacion mas relevante, identificando el punto de vista y la intencion del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinion y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesion y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes generos discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vinculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido critico y diferentes propositos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intencion del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del genero discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.3.6.Seleccionar y contrastar informacion procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autonoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion y desinformacion, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista critico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autonoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimension social de la lectura.
LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje especifico y movilizando la experiencia biografica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vinculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artisticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intencion literaria.
LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autonoma sobre las elecciones linguisticas y discursivas, con la terminologia adecuada, para desarrollar la conciencia linguistica, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de produccion oral y escrita como de comprension e interpretacion critica.
LCL.3.10.Poner las propias practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a traves de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino tambien etico y democratico del lenguaje.

## 11. Criterios de evaluación:

<b>Competencia especifica:</b> LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad linguistica del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingue y pluricultural de Espa?a, analizando el origen y desarrollo sociohistorico de sus lenguas y las caracteristicas de las principales variedades dialectales del espa?ol, como el andaluz, para favorecer la reflexion interlinguistica, para combatir los estereotipos y prejuicios linguisticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
<b>Criterios de evaluacion:</b>
LCL.3.1.1.Reconocer e iniciarse en la valoracion de las lenguas de Espa?a y las variedades dialectales del espa?ol, con atencion especial a la modalidad linguistica andaluza a partir de la explicacion de su origen y su desarrollo historico y sociolinguistico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales. <b>Metodo de calificacion:</b> Media aritmetica.
LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos linguisticos adoptando una actitud de respeto y valoracion de la riqueza cultural, linguistica y dialectal, a partir del analisis de la diversidad linguistica en el entorno social proximo. <b>Metodo de calificacion:</b> Media aritmetica.

**Competencia especifica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la informacion mas relevante, identificando el punto de vista y la intencion del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinion y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.3.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la informacion mas relevante en funcion de las necesidades comunicativas y la intencion del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ambitos, incorporando practicas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interaccion entre los diferentes codigos y desarrollando las destrezas especificas basicas que se requieren para la comprension e interpretacion de mensajes orales.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autonoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, asi como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulacion y desinformacion.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesion y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes generos discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vinculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.3.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extension y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interes personal, social, educativo, ajustandose a las convenciones propias de los diversos generos discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesion y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de caracter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperacion conversacional y cortesia linguistica.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido critico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intencion del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la informacion mas relevante y la intencion del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relacion entre sus partes, formular hipotesis acerca de la intencion comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido critico sobre su forma y contenido.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.3.4.2.Valorar criticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de

cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, asi como la eficacia de los procedimientos linguisticos empleados.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del genero discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.3.5.1.Planificar la redaccion de textos escritos y multimodales de cierta extension atendiendo a la situacion comunicativa, destinatario, proposito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resumenes, y en la elaboracion de textos de caracter academicoo; redactar borradores y revisarlos con ayuda del dialogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.3.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, linguisticos y de estilo, con precision lexica y correccion ortografica y gramatical, asi como la coherencia, la cohesion y la adecuacion.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.3.6.Seleccionar y contrastar informacion procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autonoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion y desinformacion, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista critico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.3.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar informacion de manera autonoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista critico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

LCL.3.6.2.Elaborar trabajos de investigacion de manera progresivamente autonoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interes academico, personal o social a partir de la informacion seleccionada.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

LCL.3.6.3.Iniciarse en habitos de uso critico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologias digitales en relacion a la busqueda y la comunicacion de la informacion.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

**Competencia especifica: LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autonoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimension social de la lectura.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.3.7.1.Leer de manera autonoma textos preseleccionados, en funcion de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biografica, lectora y cultural.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

**Competencia especifica: LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje especifico y movilizando la experiencia biografica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vinculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artisticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intencion literaria.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.3.8.1.Expliar y argumentar la interpretacion de las obras leidas a partir del analisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuracion y evolucion de los generos y subgeneros literarios.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

LCL.3.8.2.Establecer de manera progresivamente autonoma vinculos argumentados entre los textos leidos con

otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artisticas y culturales en funcion de temas, topicos, estructuras, lenguaje y valores eticos y esteticos, mostrando la implicacion y la respuesta personal del lector en la lectura.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

LCL.3.8.3.Crear textos personales o colectivos con intencion literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos generos y estilos literarios.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

**Competencia especifica: LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autonoma sobre las elecciones linguisticas y discursivas, con la terminologia adecuada, para desarrollar la conciencia linguistica, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de produccion oral y escrita como de comprension e interpretacion critica.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.3.9.1.Revisar los textos propios de manera progresivamente autonoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexion metalinguistica e interlinguistica con el metalenguaje especifico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprension lectora utilizando los conocimientos explicitos sobre la lengua y su uso.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

LCL.3.9.2.Expliar y argumentar la interrelacion entre el proposito comunicativo y las elecciones linguisticas del emisor, asi como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autonoma el conocimiento explicito de la lengua y un metalenguaje especifico.

**Metodo de calificacion: Media aritmética.**

LCL.3.9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos basicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulacion, comparacion y transformacion de enunciados, asi como la formulacion de hipotesis y la busqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje especifico y consultando de manera progresivamente autonoma diccionarios, manuales y gramaticas.

**Metodo de calificacion:** Media aritmetica.

**Competencia especifica:** LCL.3.10. Poner las propias practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a traves de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino tambien etico y democratico del lenguaje.

**Criterios de evaluacion:**

LCL.3.10.1. Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a traves de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexion y el analisis de los elementos linguisticos, textuales y discursivos utilizados, asi como de los elementos no verbales de la comunicacion.

**Metodo de calificacion:** Media aritmetica.

LCL.3.10.2. Utilizar estrategias para la resolucion dialogada de los conflictos y la busqueda de consensos, tanto en el ambito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatia.

**Metodo de calificacion:** Media aritmetica.

## 12. Saberes basicos:

### A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Analisis de la biografia linguistica propia y de la diversidad linguistica del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistorico de las lenguas de Espana. Analisis del origen del lexico espanol. Los latinismos. Los prestamos lexicos.
3. Rasgos de las principales variedades dialectales del espanol, con especial atencion a la modalidad linguistica andaluza. Conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafasicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexion interlinquistica.
5. Rasgos propios de las variedades dialectales. Fonicos, gramaticales y lexicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Prejuicios y estereotipos linguisticos. Los fenomenos del contacto entre lenguas: bilinguismo, prestamos, interferencias. Diglosia.

### B. Comunicacion.

**1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situacion y caracter publico o privado; distancia social entre los interlocutores;**

**propositos comunicativos e interpretacion de intenciones; canal de comunicacion y elementos no verbales de la comunicacion.**

1. Componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situacion y caracter publico o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

### 2. Los generos discursivos.

1. Secuencias textuales basicas, con especial atencion a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesion y adecuacion.
3. Generos discursivos propios del ambito personal: la conversacion, con especial atencion a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobacion. La entrevista y el debate.
4. Generos discursivos propios del ambito educativo.
5. Generos discursivos propios del ambito social. Redes sociales y medios de comunicacion. Etiqueta digital y riesgos de desinformacion, manipulacion y vulneracion de la privacidad en la red. Analisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos iconico-verbales y multimodales.
6. Generos discursivos propios del ambito profesional: el curriculum vitae y la entrevista de trabajo.

### 3. LCL.3.B.3. Procesos.

1. Interaccion oral y escrita de caracter informal y formal: cooperacion conversacional y cortesia linguistica. Escucha activa, assertividad y resolucion dialogada de los conflictos.
2. Comprension oral: sentido global del texto y relacion entre sus partes e idea principal. La intencion del emisor. Deteccion de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Produccion oral formal: planificacion y busqueda de informacion, textualizacion y revision. Adecuacion a la audiencia y al tiempo de exposicion. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y linguisticos de la oralidad formal. Participacion en debates, coloquios y conversaciones espontaneas observando las reglas de la cooperacion conversacional y cortesia linguistica.
4. Comprension lectora: sentido global del texto y relacion entre sus partes. La intencion del emisor. Deteccion de usos discriminatorios del lenguaje verbal e iconico. Valoracion de la forma y el contenido del texto.

<p>5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p>
<b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b>
<p>1. Identificación y uso de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.</p> <p>2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.</p> <p>3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).</p> <p>4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación.</p> <p>5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> <p>6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>
<b>C. Educación literaria.</b>
<b>1. Lectura autónoma.</b>
<p>1. Criterios y estrategias para la elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.</p> <p>2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.</p> <p>3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.</p> <p>5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.</p>
<b>2. Lectura guiada.</b>
<p>1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco.</p> <p>2. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.</p> <p>3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p> <p>4. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.</p> <p>5. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>6. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.</p>
<b>D. Reflexión sobre la lengua.</b>
<p>1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.</p> <p>2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <p>3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p> <p>4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</p> <p>5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, reciprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas.</p> <p>6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.</p>

7. Estrategias de uso progresivamente autonomo de diccionarios y manuales de gramatica. para obtener informacion gramatical basica

### **13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

<b>Leyenda competencias clave</b>	
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

**CONCRECIÓN ANUAL**  
**4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura**

## 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas

de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

Antes del 15 de octubre se convoca una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado. A continuación enumeramos algunas de las actividades tenidas en cuenta para el registro de estas observaciones:

Expresión escrita a través de la redacción de una autobiografía.

Trabajo de comprensión oral tras la visualización del vídeo: la desertización y urbanismo verde

Comprensión y expresión escrita a través de la lectura de un texto y sus correspondientes preguntas.

Contenidos teóricos y ortografía a través de una prueba objetiva con ejercicios de diversa índole y actividades relacionadas con las normas ortográficas.

Expresión oral a través de una breve exposición sobre sus objetivos académicos en el futuro.

## **2. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

### **3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

Las actividades son experiencias didácticas a través de las cuales los alumnos y alumnas se nutren durante su proceso de aprendizaje. Cada actividad presenta unas características y fines específicos que la diferencian del resto. De acuerdo a todo lo explicado, se han diseñado actividades concretas que fomentan lo expuesto y que permiten su adaptación a diferentes grados de dificultad. Para ello, se han tomado como referencia las taxonomías de Antúnez y de Bloom.

Serafín Antúnez Marcos clasifica las actividades atendiendo a su función:

Actividades de presentación: importancia del docente, ya que debe plantearlas desde la motivación. Serían las actividades realizadas en la fase de inicio de la primera sesión de cada situación de aprendizaje o unidad didáctica o la actividad de presentación del Plan Lector.

Actividades de evaluación de los conocimientos previos: aportando al docente la información necesaria para conocer el punto de partida de sus alumnos y relacionándose, en consecuencia, con la evaluación inicial.

Actividades de desarrollo de los contenidos: para afianzar la adquisición de nuevos aprendizajes. Serían las actividades relacionadas con los saberes relativos a las competencias específicas trabajados.

Actividades de refuerzo: atienden a la diversidad al enfocarse a aquellos alumnos/as con dificultades de aprendizaje.

Actividades de ampliación: atienden a la diversidad para que los y las estudiantes que superan fácilmente los objetivos puedan profundizar más en los saberes trabajados.

Actividades de síntesis o transferencia: permiten al alumnado recapitular, aplicar y generalizar los aprendizajes.

Benjamin Bloom plantea su clasificación de las actividades atendiendo a la naturaleza de estas. Así, esta clasificación se relaciona con la "operación intelectual" que el alumnado hace para resolverlas. A través de estas actividades se asegura el aprendizaje significativo y su perduración:

Actividades de conocimiento: están destinadas a la adquisición de conocimientos relevantes. Serían las actividades que realizan los alumnos y alumnas después de cada explicación teórica por parte del docente, con el objetivo de fortalecer el aprendizaje.

Actividades de comprensión: para adquirir de forma significativa nuevos conocimientos conceptuales. Serían las actividades que implican la comprensión oral o escrita.

Actividades de aplicación: son aquellas destinadas a la transformación del "saber" en "saber hacer". Un ejemplo serían las actividades de ampliación.

Actividades de análisis: están encaminadas al conocimiento en detalle. Identificamos con esta tipología todas las actividades planteadas para la búsqueda y selección de información contrastada procedente de diferentes fuentes.

Actividades de síntesis: equivalente a la misma tipología en la taxonomía de Antúnez.

Las diferentes sesiones desarrolladas en el aula seguirán una estructura compuesta por una fase inicial, una fase de desarrollo y una fase final o de síntesis.

En la fase inicial se realizará, en la mayoría de las ocasiones, una actividad para recordar lo estudiado y trabajado en la sesión anterior, que servirá al docente como evaluación procesual. Esta fase será diferente en la primera sesión de cada situación de aprendizaje o unidad didáctica, en la que se dedicará el tiempo necesario a la explicación del tema o del producto final a realizar, para que el alumnado sepa desde el comienzo qué es lo que va a tener que hacer y cómo se le va a evaluar. El papel del docente será fundamental en la actividad de presentación realizada en la primera sesión de cada situación de aprendizaje o unidad didáctica, pues será un punto clave para motivar al alumnado.

La fase de desarrollo se centrará en actividades que impliquen teoría y práctica sobre los saberes básicos correspondientes a la competencia específica trabajada en cada sesión. En este momento se trabajarán las diferentes actividades que el docente ha

diseñado siguiendo una estructura, con el objetivo de introducir los nuevos aprendizajes, y añadirlos así a los conocimientos previos del alumno/a.

En cuanto a la fase final o de síntesis, al igual que ocurría con la fase inicial, esta consistirá, en la mayoría de las ocasiones, en introducir al alumnado vocabulario que desconoce, con el objetivo de ampliar sus conocimientos y enriquecer su lengua. Sin embargo, esta fase cambia en las sesiones dedicadas a la lectura, ya que en este caso consistirá en dar respuesta a las cuestiones planteadas sobre lo leído, comprobando así el nivel de comprensión lectora del alumnado.

#### **4. Materiales y recursos:**

Entre tales materiales hay que destacar: los libros de texto (4º ESO: Lengua castellana y Literatura Editorial Sansy), de consulta, diccionarios, guías didácticas, fichas de trabajo del alumno, fichas de observación, folletos y toda clase de recursos impresos que el profesor y el escolar puedan utilizar para planificar o realizar una didáctica concreta o el currículum en general.

Otro recurso utilizado es el libro de lectura. Según los criterios de evaluación de todos los cursos de ESO y de Bachillerato, en el proceso educativo es clave el fomento de la actividad lectora en el alumnado, premisa que es condición indispensable de la docencia de las materias de nuestro departamento. Por eso, ateniéndonos a la legislación vigente, establecemos lecturas de carácter obligatorio y optativo en todos los niveles, procurando siempre la fácil obtención de las obras al alumnado.

##### **Medios audiovisuales:**

Se utilizarán de forma eficaz recursos de tipo visual, auditivo o simultáneo (pizarra digital); atendiendo a los diferentes tipos de tareas que se desarrollen en el aula (plataforma Classroom).

##### **Medios informáticos y soporte multimedia:**

Los avances tecnológicos nos permiten disponer de instrumentos con nuevas prestaciones y capacidades con el objetivo de garantizar las simulaciones, la búsqueda de información o el trabajo de sistematización. Tener a nuestra disposición bases de datos de fácil acceso con informaciones escritas, con imágenes estáticas o en movimiento, constituye un soporte inestimable para la compleja tarea de enseñar. Damos más detalle en el epígrafe dedicado a las TIC.

#### **5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Atendiendo a lo exigido por la LOMLOE, esta expone que la evaluación debe ser criterial, es decir, basarse en los criterios de evaluación presentados en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Los criterios de evaluación están relacionados con las competencias específicas, ya que sirven de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. A través de esta relación, se establece también un vínculo con los saberes básicos propios de la asignatura. La calificación de cada uno de estos criterios de evaluación será equitativa, pues todos ellos tendrán la misma ponderación

al calcular la nota final del alumno/a.

Así, siendo los criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura un total de 23, el peso que cada uno de ellos tendrá en la nota final del alumnado será de un 4,35%.

Identificamos cuatro bloques de saberes básicos, siendo estos:

Las lenguas y sus hablantes; relacionado con la competencia específica 1.

Comunicación; relacionado con las competencias específicas 2, 3, 4, 5, 6 y 10.

Educación literaria; relacionado con las competencias específicas 7 y 8.

Reflexión sobre la lengua; relacionado con la competencia específica 9.

Dada su relación con los criterios de evaluación, el peso de cada bloque en la nota final del alumnado quedaría asociado a cada criterio de evaluación con el que está relacionado. Se evaluará a través de actividades y pruebas evaluables, pudiendo ser ambas de carácter oral o escrito, realizadas en relación con los contenidos trabajados en el aula.

Se evaluará con diferentes herramientas, todas ellas coherentes a los criterios de evaluación que los competen. Por ejemplo a través de rúbricas.

## **6. Temporalización:**

### **6.1. Unidades de programación:**

El número de sesiones establecido es orientativo puesto que este está sujeto tanto al comportamiento del alumnado como a la celebración de efemérides o actividad complementaria.

1º trimestre:

Tema 1: Naturalmente - 12 sesiones

Tema 2: La ciudad del futuro - 12 sesiones

Tema 3: Un mundo más humano - 12 sesiones

2º trimestre

Tema 4: Aprendiendo juntos – 12 sesiones

Tema 5: Conecta2 - 12 sesiones

Tema 6: Consumo responsabilidad - 12 sesiones

3er trimestre

Tema 7: En forma - 12 sesiones

Tema 8: Juntos hacemos Europa - 12 sesiones

Tema 9: Repasamos - 10 sesiones

Se realizará una situación de aprendizaje por trimestre, en ocasiones, puede que dos en un mismo trimestre. En el caso del primer trimestre se realizarán una situación de aprendizaje: relacionado con un trabajo de investigación de ciertos autores de renombre en nuestra literatura.

En el caso de 4ºESO, vamos a trabajar los temas del libro agrupando las competencias por bloque.

## **7. Actividades complementarias y extraescolares:**

### **Actividades complementarias:**

- Concurso de Halloween (27 y 28 de octubre)
- Apertura biblioteca el 31 de octubre
- Escape room en el día del Libro

### **Actividades extraescolares:**

- Visita a la biblioteca y teatro de Jerez
- Ruta literaria en Sevilla
- Visita a la Fundación Rafael Alberti y al museo de Camarón

## **8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

### **8.1. Medidas generales:**

Teniendo en cuenta el nivel inicial que hay de forma general en la clase, partiremos del uso del aprendizaje por proyectos (metodología activa en la que el alumnado debe resolver un problema que le plantea el profesor con el objetivo de mejorar sus habilidades y sus conocimientos. Facilita la interdisciplinariedad y consigue un incremento de la curiosidad del estudiante).

### **8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Graduar las tareas en pasos /secuencias pormenorizados y comprobar que el alumno/a nos sigue (detectar en qué paso se bloquea).
- Proponer actividades con enunciados con frases cortas, claras y sencillas.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales

## 9. Descriptores operativos:

### Competencia clave: Competencia en comunicacion linguistica.

#### Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, correccion y adecuacion a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar informacion, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vinculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud critica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ambitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autonoma informacion procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion y desinformacion, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, critico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomia obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biografica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretacion de las obras y para crear textos de intencion literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, asi como los abusos de poder para favorecer la utilizacion no solo eficaz sino tambien etica de los diferentes sistemas de comunicacion.

### Competencia clave: Competencia digital.

#### Descriptores operativos:

CD1. Realiza busquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera critica y archivandolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la informacion y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la mas adecuada en funcion de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactua compartiendo contenidos, datos e informacion mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadania digital activa, civica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologias digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso critico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologias.

CD5. Desarrolla aplicaciones informaticas sencillas y soluciones tecnologicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interes y curiosidad por la evolucion de las tecnologias digitales y por su desarrollo sostenible y uso etico.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.****Descriptores operativos:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimension social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistemáticas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.****Descriptores operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.****Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza métodos deductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos?), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.****Descriptores operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la busqueda de proposito y motivacion hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel fisico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demas personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la informacion y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentacion para aprender de sus errores en el proceso de construccion del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia plurilingue.****Descriptores operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o mas lenguas, ademas de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ambitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio linguistico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad linguistica y cultural presente en la sociedad, integrandola en su desarrollo personal como factor de dialogo, para fomentar la cohesion social.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresion culturales.****Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia criticamente y respeta el patrimonio cultural y artistico, implicandose en su conservacion y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artistica.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomia las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artisticas y culturales mas destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, asi como los lenguajes y elementos tecnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artisticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empatica, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, asi como tecnicas plasticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creacion de productos artisticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, asi como de emprendimiento.

**10. Competencias especificas:**

<b>Denominacion</b>
LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad linguistica del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingue y pluricultural de Espa?a, analizando el origen y desarrollo sociohistorico de sus lenguas y las caracteristicas de las principales variedades dialectales del espa?ol, como el andaluz, para favorecer la reflexion interlinguistica, para combatir los estereotipos y prejuicios linguisticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la informacion mas relevante, identificando el punto de vista y la intencion del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinion y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesion y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes generos discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vinculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido critico y diferentes propositos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intencion del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del genero discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.4.6.Seleccionar y contrastar informacion procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autonoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion y desinformacion, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista critico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autonoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimension social de la lectura.
LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje especifico y movilizando la experiencia biografica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vinculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artisticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intencion literaria.
LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autonoma sobre las elecciones linguisticas y discursivas, con la terminologia adecuada, para desarrollar la conciencia linguistica, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de produccion oral y escrita como de comprension e interpretacion critica.
LCL.4.10.Poner las propias practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a traves de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino tambien etico y democratico del lenguaje.

## 11. Criterios de evaluación:

**Competencia especifica: LCL.4.1.**Describir y apreciar la diversidad linguistica del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingue y pluricultural de Espa?a, analizando el origen y desarrollo sociohistorico de sus lenguas y las caracteristicas de las principales variedades dialectales del espa?ol, como el andaluz, para favorecer la reflexion interlinguistica, para combatir los estereotipos y prejuicios linguisticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

**Criterios de evaluacion:**

LCL.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de Espa?a y las variedades dialectales del espa?ol, con atencion especial a la modalidad linguistica andaluza, a partir de la explicacion de su origen y su desarrollo historico y sociolinguistico, contrastando aspectos linguisticos y discursivos de las distintas lenguas, asi como rasgos de los dialectos del espa?ol, diferenciandolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos linguisticos adoptando una actitud de respeto y valoracion de la riqueza cultural, linguistica y dialectal, a partir del analisis de la diversidad linguistica en el entorno social proximo y de la exploracion y reflexion en torno a los fenomenos del contacto entre lenguas y de la indagacion de los derechos linguisticos individuales y colectivos.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.4.2.**Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la informacion mas relevante, identificando el punto de vista y la intencion del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinion y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

**Criterios de evaluacion:**

LCL.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la informacion mas relevante en funcion de las necesidades comunicativas y la intencion del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ambitos, incorporando practicas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interaccion entre los diferentes codigos y desarrollando las destrezas especificas que se requieren para la comprension e interpretacion de mensajes orales, desde las mas basicas a las mas avanzadas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.4.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, asi como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulacion y desinformacion.

**Competencia especifica: LCL.4.3.**Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesion y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes generos discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vinculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

**Criterios de evaluacion:**

LCL.4.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extension y complejidad con diferente grado de planificacion en contextos diversificados y significativos sobre temas de interes personal, social, educativo y profesional ajustandose a las convenciones propias de los diversos generos discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesion y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.4.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de caracter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperacion conversacional y cortesia linguistica.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.4.4.**Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido critico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intencion del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

**Criterios de evaluacion:**

LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la informacion mas relevante y la intencion del emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relacion entre sus partes, formular hipotesis acerca de la intencion comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido critico sobre su forma y contenido.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.4.4.2.Valorar criticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, asi como la eficacia de los procedimientos linguisticos empleados.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del genero discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.4.5.1.Planificar la redaccion de textos escritos y multimodales de cierta extension y cierto grado de complejidad atendiendo a la situacion comunicativa, destinatario, proposito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resumenes, y en la elaboracion de textos de caracter academico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del dialogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.4.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, linguisticos y de estilo, con precision lexica y correccion ortografica y gramatical, asi como la coherencia, la cohesion y la adecuacion.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.4.6.Seleccionar y contrastar informacion procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autonoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion y desinformacion, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista critico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.4.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar informacion de manera autonoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista critico respetando los principios de propiedad intelectual.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.4.6.2.Elaborar trabajos de investigacion de manera autonoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interes academico, personal o social a partir de la informacion seleccionada.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.4.6.3.Adoptar habitos de uso critico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologias digitales en relacion con la busqueda y la comunicacion de la informacion.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autonoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimension social de la lectura.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.4.7.1.Leer de manera autonoma textos seleccionados, en funcion de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de seleccion de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.4.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biografica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje especifico y movilizando la experiencia biografica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vinculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artisticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intencion literaria.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.4.8.1.Expliar y argumentar la interpretacion de las obras leidas a partir del analisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma asi como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistorico, atendiendo a la configuracion y evolucion de los generos y subgeneros literarios.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.4.8.2.Establecer de manera autonoma vinculos argumentados entre los textos leidos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artisticas y culturales en funcion de temas, topicos, estructuras, lenguaje y valores eticos y esteticos, mostrando la implicacion y la respuesta personal del lector en la lectura.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intencion literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artisticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos generos y estilos literarios.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autonoma sobre las elecciones linguisticas y discursivas, con la terminologia adecuada, para desarrollar la conciencia linguistica, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de produccion oral y escrita como de comprension e interpretacion critica.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.4.9.1.Revisar los textos propios de manera autonoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexion metalinguistica e interlinguistica con el metalenguaje especifico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprension lectora utilizando los conocimientos explicitos sobre la lengua y su uso.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.4.9.2.Expliar y argumentar la interrelacion entre el proposito comunicativo y las elecciones linguisticas del emisor, asi como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autonoma el conocimiento explicito de la lengua y un metalenguaje especifico.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.4.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos basicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observacion, la comparacion y la transformacion de enunciados, asi como la formulacion de hipotesis y la busqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje especifico y consultando de manera autonoma diccionarios, manuales y gramaticas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCL.4.10.Poner las propias practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a traves de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino tambien etico y democratico del lenguaje.**

**Criterios de evaluacion:**

LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera critica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a traves de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexion y el analisis de los elementos linguisticos, textuales y discursivos utilizados, asi como de los elementos no verbales de la comunicacion.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCL.4.10.2.Utilizar estrategias para la resolucion dialogada de los conflictos y la busqueda de consensos, tanto en el ambito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatia.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

## 12. Saberes basicos:

### A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Analisis de la biografia linguistica propia y de la diversidad linguistica del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistorico de las lenguas de Espa?a. Analisis del origen del lexico espa?ol. Los latinismos. Los prestamos lexicos. Tipos de prestamos lexicos.
3. Comparacion de rasgos de las principales variedades dialectales del espa?ol, con especial atencion a la modalidad linguistica andaluza. Explicacion y conocimiento de las variedades diastraticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafasicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexion interlinguistica.
5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fonicos, gramaticales y lexicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Exploracion y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos linguisticos. Los fenomenos del contacto entre lenguas: bilinguismo, prestamos, interferencias. Diglosia linguistica y diglosia dialectal.
7. Indagacion en torno a los derechos linguisticos y su expresion en leyes y declaraciones institucionales.

<b>B. Comunicacion.</b>
<b>2. Los generos discursivos.</b>
1. Secuencias textuales basicas, con especial atencion a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesion y adecuacion.
3. Generos discursivos propios del ambito personal: la conversacion, con especial atencion a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobacion. La entrevista y el debate.
4. Generos discursivos propios del ambito educativo.
5. Generos discursivos propios del ambito social. Redes sociales y medios de comunicacion. Etiqueta digital y riesgos de desinformacion, manipulacion y vulneracion de la privacidad en la red. Analisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos iconico-verbales y multimodales.
6. Generos discursivos propios del ambito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivacion y la entrevista de trabajo.
<b>3. Procesos.</b>
1. Interaccion oral y escrita de caracter informal y formal: cooperacion conversacional y cortesia linguistica. Escucha activa, assertividad y resolucion dialogada de los conflictos.
2. Comprension oral: sentido global del texto y relacion entre sus partes, seleccion y retencion de la informacion relevante. La intencion del emisor. Deteccion de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoracion de la forma y el contenido del texto.
3. Produccion oral formal: planificacion y busqueda de informacion, textualizacion y revision. Adecuacion a la audiencia y al tiempo de exposicion. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y linguisticos de la oralidad formal. La deliberacion oral argumentada. Participacion en debates, coloquios y conversaciones espontaneas observando las reglas de la cooperacion conversacional y cortesia linguistica para realizar una escucha activa, assertiva y en pro de la resolucion dialogada de conflictos.
4. Comprension lectora: sentido global del texto y relacion entre sus partes. La intencion del emisor. Deteccion de usos discriminatorios del lenguaje verbal e iconico. Valoracion de la forma y el contenido del texto.
5. Produccion escrita: planificacion, textualizacion, revision y edicion en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organizacion del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resumenes, etc.
6. Alfabetizacion mediatica e informacional: busqueda y seleccion de la informacion con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; analisis, valoracion, reorganizacion y sintesis de la informacion en esquemas propios y transformacion en conocimiento; comunicacion y difusion de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilizacion de plataformas virtuales para la realizacion de proyectos escolares.
<b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos linguisticos.</b>
1. La expresion de la subjetividad en textos de caracter expositivo y argumentativo. Identificacion y uso de las variaciones de las formas deicas. Formulas de confianza y cortesia, en relacion con las situaciones de comunicacion.
2. Recursos linguisticos para adecuar el registro a la situacion de comunicacion. Procedimientos explicativos basicos: la aposicion y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesion. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicacion, causa, consecuencia, condicion e hipotesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y lexicos (nominalizaciones e hiperonimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlacion temporal en la coordinacion y subordinacion de oraciones, y en el discurso relatado.
5. Correccion linguistica y revision ortografica y grammatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortograficos en soporte analogico o digital.
6. Los signos de puntuacion como mecanismo organizador del texto escrito. Su relacion con el significado.
<b>C. Educacion literaria.</b>
<b>1. Lectura autonoma.</b>
1. Criterios y estrategias para la eleccion, de manera progresivamente autonoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atencion al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilizacion autonoma de la biblioteca escolar y publica disponible.
2. Participacion activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalizacion de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresion de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje especifico. Apropriacion y recreacion de los textos leidos.
5. Movilizacion de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vinculos de manera argumentada entre la obra leida y aspectos de la actualidad, asi como con otros textos y manifestaciones artisticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vinculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiografica).
6. Estrategias para la recomendacion de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera basica las obras en los generos y subgeneros literarios.

**2. Lectura guiada.**

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La Literatura de autoras y autoras andaluzas del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del a?o y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra. Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

**D. Reflexión sobre la lengua.**

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Relación entre los esquemas semánticos y sintácticos de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, reciprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	C1	C2	C3	C4	C5	D1	D2	D3	D4	D5	E1	E2	E3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.4.1	X	X											X			X	X	X											X	X					
LCL.4.10	X	X	X			X							X			X												X		X					
LCL.4.2			X		X	X								X					X									X		X					
LCL.4.3	X			X	X			X			X		X	X	X				X											X					
LCL.4.4		X	X											X	X	X							X			X		X		X					
LCL.4.5	X			X	X			X			X		X	X	X				X								X		X						
LCL.4.6	X		X	X	X	X					X		X															X							
LCL.4.7					X								X		X	X	X	X									X								
LCL.4.8	X												X		X	X	X	X																	
LCL.4.9														X	X							X	X						X	X					

<b>Leyenda competencias clave</b>	
<b>Codigo</b>	<b>Descripcion</b>
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.